

ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

16 MAYO 2022

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima 13 de Mayo de 2022

Visto el Expediente Nº 22-016780-001, que contiene el Memorando Nº 210-2022-DG/HNHU, emitido por el Director General del Hospital Nacional Hipólito Unanue, mediante el cual solicita la conformación del Comité de Optimización de Uso de Antibióticos del Hospital Nacional Hipólito Unanue, mediante acto resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 170-2022-MINSA, se prueba NTS Nº 184-MINSA/DIGEMID-2022: "Norma Técnica de Salud para la Implementación del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos a nivel Hospitalario", el cual tiene como objetivo general establecer disposiciones para la implementación y/o fortalecimiento del Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA) en los establecimientos de salud hospitalarios, para hacer frente a la resistencia antimicrobiana e implementar intervenciones costo-efectivas;

Que, la citada Norma Técnica de Salud señala que el Comité de Optimización de Antimicrobianos (COAM): Constituye una Instancia técnica de carácter permanente y obligatorio, debe asumir el liderazgo, toma de decisiones y la coordinación general del PROA en los establecimientos de salud hospitalarios, en coordinación estrecha con el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud;

Que, el artículo 6.1º de la citada Norma Técnica de Salud, dispone sobre la conformación del COAM y la Unidad de PROA, que se tiene en cuenta la categoría del establecimiento de salud hospitalario. Los establecimientos de salud hospitalarios de tercer nivel de atención requieren más Unidades Productoras de Servicios de Salud y mayor diversidad de especialistas; por ello, deben contar con un COAM y con una Unidad de PROA;

Que, asimismo, el artículo 6.1.1º de la citada Norma Técnica de Salud, establece que el Comité de Optimización de Uso de Antibióticos tiene funciones bien definidas con articulación, coordinación y consenso con el Comité de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias y reportar información sobre el PROA a la Dirección/ jefatura del establecimiento de salud hospitalario y a la DIGEMID;

Que, mediante Memorando Nº 210-2022-DG/HNHU, emitido por el Director General del Hospital Nacional Hipólito Unanue, mediante el cual solicita la conformación del

Comité de Optimización de Uso de Antibióticos del Hospital Nacional Hipólito Unanue, adjunta para ello el Acta de Reunión N° 01 -CPCIAAS- Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud 2022, de fecha 21 de febrero de 2022, a través del cual se acuerda la Conformación del Comité señalado;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 162-2022-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 26842, Ley General de Salud, y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONFORMAR el "Comité de Optimización de Uso de Antibióticos del Hospital Nacional Hipólito Unanue", el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

N°	Comité de Optimización de Uso de Antibióticos del Hospital Nacional Hipólito Unanue	Cargo en el Comité
1	M.C. Luis Enrique Vásquez Gil	Presidente
2	M.C. Angela Bautista Galindo	Vice Presidente
3	Q.F. Yuan Almora Pinedo	Secretario
4	M.C. Carlos Soto Linares	Miembro
5	M.C. José Luis Claros Manotupa	Miembro
6	M.C. Mercedes Salas Loor	Miembro
7	Lin. Enf. Manuel Alberto Carranza Vera	Miembro

Artículo 2.- DISPONER que el Comité conformado en el artículo 1° de la presente Resolución, cumpla con las funciones establecidas en la NTS N° 184-MINSA/DIGEMID-2022: "Norma Técnica de Salud para la Implementación del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos a nivel Hospitalario", aprobada con Resolución Ministerial N° 170-2022-MINSA, debiendo de informar del cumplimiento de sus funciones a la Dirección General.

Artículo 3.-DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda con la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Dr. José Alejandro TORRES ZUMAETA
Director General
CMPU 12633

JATZ/TCS/snn
DISTRIBUCIÓN:
() Dirección Adjunta
() Serv. Infectología
() Of. Asesoría Jurídica
() Interesados
() Comunicaciones
() OC
() Archivo.